

# LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO

Curso 2009/2010

(Código: 2660148-)

## 1. PRESENTACIÓN

La intervención de la Administración en el sistema financiero tiene como finalidad el conocimiento de los diferentes subsectores que integran el sistema financiero español desde la óptica del intervencionismo administrativo. Así, se estudiarán los aspectos organizativos más relevantes (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Seguros, etc), las modalidades de intervención en la política monetaria y sus mercados, en el sistema crediticio, en los seguros privados y fondos de pensiones y en el mercado de capitales. Se tendrá en cuenta de modo especial la incidencia del Derecho de la Unión Europea en la configuración del sistema financiero español.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

LA ASIGNATURA TIENE EL CARÁCTER DE OPTATIVA

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la intervención de la Administración en el sistema financiero.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Caracteres generales del sistema financiero español en el marco del Derecho de la Unión Europea  
2. La organización y competencias de las Administraciones y organismos públicos  
3. La política monetaria y los mercados monetarios  
4. El sistema crediticio  
5. El mercado de capitales  
6. Los seguros privados y los fondos de pensiones  
7. La protección pública de los usuarios de los servicios financieros

## 6. EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

## 7. METODOLOGÍA

LA CLÁSICA DEL APRENDIZAJE DEL DERECHO QUE COMPORTA EL ESTUDIO DE LA LEGISLACIÓN, LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA DE LOS AUTORES



## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Linde Paniagua, E., "La intervención de la Administración en el sistema financiero", en La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2007.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

AAVV, Comentarios a la ley de Ordenación del seguro privado, Madrid, 1988  
AAVV, Estudios y comentarios sobre la Ley de Ordenación y supervisión de los seguros privados, Madrid, 1997  
Barquero, J.A. y Huertas, F.J., (coord), Manual de Banca, Finanzas y Seguros, Barcelona, 1997  
Calvo, A., Parejo, J.A., Rodríguez, L., y Cuervo, Á., Manual de sistema financiero español, Madrid, 2005  
García-Andrade, J., La posición jurídica del Banco de España en el Sistema Europeo de bancos Centrales, Madrid, 2000  
Linde Paniagua, E., Derecho público del seguro, Madrid, 1977  
Linde Paniagua, E., Introducción a la Unión Económica y Monetaria, Madrid, 1999

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Lunes de 10.300 a 13.30 horas. Tel. 913986127te

## 12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos podrán examinarse al final de cada semestre de las asignaturas que consideren conveniente, así como en la convocatoria extraordinaria de septiembre. A lo largo del curso los alumnos deberán realizar, al menos 3 trabajos de iniciación a la investigación o práctico-profesionales correspondientes a la asignatura. Los trabajos de investigación serán adjudicados a los alumnos por el coordinador de la asignatura.

## 13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

## 14. PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)

